

**Fenómeno Migratorio Regional:  
la producción Agroindustrial en ciudad Guzmán Jalisco; México.**

**POR: Eva Paulina Mercado Jiménez**

## **INTRODUCCION**

Ahora bien, la migración en la actualidad y a lo largo de mucho tiempo, ha venido evolucionando en muchos sentidos, lo cual es consecuencia del impacto económico que hoy por hoy vivimos nosotros como ciudadanos. Un tema de suma importancia, porque involucra muchos factores importantes para la sociedad, para el crecimiento del país, la escases de trabajo; de lo cual se deriva la falta de educación, la falta de alimentación, entre otras. La migración no solo abarca la zona sur, sino también, como se ha ido arrastrando de otros lugares, mismos que forman parte del origen de la migración.

## **HISTORIA**

La **migración** es el desplazamiento de una población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas o del hábitat en el caso de las especies animales migratorias. De acuerdo con lo anterior existirán dos tipos de migraciones:

migraciones humanas y migraciones animales. Las migraciones de seres humanos se estudian tanto por la demografía como por la geografía de la población. Y las de especies de animales se estudian en el campo de la zoología, de la biogeografía y en el de la ecología. Los artículos que se pueden consultar al respecto son:

- Migración humana, que integra dos procesos: el de la emigración, desde el punto de vista del lugar o país de donde sale la población; y el de la inmigración, desde el punto de vista del lugar o país a donde llegan los "migrantes". Ellos migran por variadas causas, por ejemplo: motivos económicos, gobierno, falta de trabajo, etc. La migración se convierte en una práctica cotidiana y tradicional de los pueblos que llega a configurar toda una cultura.
- Migración animal: desplazamientos periódicos, estacionales o permanentes, de especies de animales, de un hábitat a otro.

La historia de la humanidad ha sido la historia de grandes migraciones, cada movimiento migratorio ha provocado que el ser humano se haya desplazado desde sus lugares de origen. Este proceso de migración constante era la condición natural de vida de las sociedades tribales originarias. La migración desde África hacia Asia y luego el resto del mundo se inició hace unos 70 000 años y bien podemos decir que aún está en marcha.

Al hablar de migración es conveniente recordar los periodos históricos que precedieron al actual. Sólo desde el contexto histórico y considerando las variables económicas y sociales, podremos comprender los motivos por los que emigran, personas procedentes de todos los continentes y que llegan a los países de destino con la expectativa de permanecer por un tiempo o, tal vez, de construir una vida en ellos

En términos generales la migración se dio debido a los desplazamientos de residencia de grupos humanos de unas zonas a otras, las cuales han sido remotas y constantes desde la prehistoria, nomadismos, invasiones, peregrinajes, expediciones comerciales y colonizaciones, han transcurrido el mundo que hoy conocemos.

La primera migración fue la que sacó de su patria originaria en África a nuestros ancestros para expandirse por el mundo.

### **SUBTEMA I.- ENFOCADOS EN LA ZONA DE JALISCO.**

Según el Censo de Población y Vivienda del Estado, desde el 2010 **Jalisco tiene el primer lugar en población de retorno.** En los últimos dos años 314 menores de edad han sido repatriados al territorio jalisciense.

Se benefició a más de 4 mil 500 personas migrantes en retorno por medio del Instituto Jalisciense para los Migrantes (IJAMI), el cual colabora con el proyecto Somos Mexicanos. Según lo expuesto en el Quinto informe de Gobierno de Jorge Aristóteles Sandoval.

Los municipios de Guadalajara y Zapopan lideran las repatriaciones en el Estado. De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), 27% de las personas repatriadas son oriundas de dichos distritos.

El Consejo Estatal de Población reportó a partir del Consejo Nacional de Población (**CONAPO**) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**) 2010, que 2.6 millones de personas nacidas en Estados Unidos eran hijos de jaliscienses. Por lo cual se prevé que incrementen los trámites de nacionalidad estatales y se rebasen los servicios hasta ahora previstos, con información de la organización FM4 paso libre.

Ofelia Woo, académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (**CUCSH**), aportó, que se ha puesto especial énfasis en la migración de mexicanos que se van a vivir al país vecino del norte y se han olvidado la migración en retorno. Es decir, aquellas personas que crecieron y se desarrollaron en Estados Unidos y ahora vuelven por distintas razones.

La migración es inherente a la sociedad y se explica multifactorialmente, es decir, los motivos pueden ser: económicos, por catástrofes naturales, etc.

En la actualidad 231 millones de personas son migrantes internacionales por diferentes motivos, el principal es el económico. Pues todos los migrantes buscan una estabilidad económica por decirlo así, para llevar a sus familias, poder darles un estilo de vida mejor el cual les permita satisfacer más de sus necesidades, necesidades que constantemente están en crecimiento.

Los migrantes mandan su dinero por medio de las remesas, las cuales son aquellas transferencias privadas por las cuales mandan dinero a sus familias, comunidades y a sus países.

**JALISCO** es la tercera entidad de México que mayor población migrante aporta a Estados Unidos; representa el 12% del total de mexicanos en Estados Unidos, aproximadamente 1 millón de habitantes.

### **Subtema II.- Historia enfocada en CIUDAD GUZMAN, JALISCO. -**

Entre 1975-1979, fue encontrado el lugar donde posiblemente los primeros pobladores de esta tierra, construyeron sus viviendas; en enero de 1983, se localizó en las faldas del Nevado, un adoratorio que según arqueólogos data de 900 a 1000 años antes de la conquista. El descubrimiento fue en 1532 cuando los españoles llegaron a Tuxpan, conociendo el valle de Tzapotlán, en el que se encontraban tres pequeños pueblos: Tzapotlán-Tlayolan, Tenamaxcatitlán y Mochitla. El 2 de junio de 1788, para distinguirlo de otros pueblos que llevaban nombre de Zapotlán, le bautizaron con el nombre de Zapotlán el Grande.

Conforme a lo dispuesto en el Plan de Gobierno Provisional del Estado de Jalisco, del 21 de junio de 1823, Zapotlán el Grande se convierte en partido del nuevo estado. Se le concedió el título de ciudad por decreto el 27 de marzo de 1824 y se le da Ayuntamiento; fue capital provisional del Estado con residencia de poderes del día 12 de diciembre de 1914 al 20 de enero de 1915 y del 11 de febrero al 27 de abril de 1915.

Desde 1825 perteneció al Cuarto Cantón de Sayula hasta 1878 en que se formó el Noveno Cantón y fue Ciudad Guzmán la cabecera. El 9 de enero de 1997, se cambia el nombre del municipio de Ciudad Guzmán por el de Zapotlán el Grande, conservando intacto el de la cabecera municipal.

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX.

Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (**CONAPO**) con datos del censo de población de 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**), en donde Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Se señala que particularmente en Zapotlán el Grande el 3.51 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 0.98 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.23 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 2.11 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.

De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**) el cual permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

- **Pobres multidimensionales.** - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

-**Vulnerables por carencias sociales.** - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

-**Vulnerables por ingresos.** - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

-**No pobre multidimensional y no vulnerable.** - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Es importante agregar que en 2010 el 3.3 por ciento de Zapotlán el Grande presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 1.8 por ciento, es decir 1 mil 833 personas (2015); por otro lado, en 2010 un 31.9 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (30,123 personas) y para 2015 aumentó su porcentaje a 33.2 por ciento, en datos absolutos aumentó a 33,888 habitantes.

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

**Indices Sociodemográficos.**---A manera de recapitulación, el municipio de Zapotlán el Grande en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 121 en el índice de marginación con un grado muy bajo, (en el 2015 ocupa el lugar 122 con el mismo grado) en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 125, con el 20.3 por ciento de su población en pobreza moderada y 1.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado bajo y ocupa el lugar 116 entre todos los municipios del estado.

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (**DENUE**) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**), el municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con 6,682 unidades económicas a marzo de 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al servicio, siendo estas el 44.9% del total de las empresas en el municipio. El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que, en el municipio de Zapotlán el Grande, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron: Industria alimentaria; Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y Comercio al por mayor de abarrotes, que generaron en conjunto el 71.55% del total del valor agregado censal bruto registrado en el municipio. El subsector de Industria alimentaria, que concentró el 62.19% del valor agregado censal bruto, registró 2 mil 656 millones 943 mil pesos en 2014, un incremento total de 2 mil 539 millones 837 mil pesos más que en 2009.

### **SUBTEMA III.- Trabajadores asegurados en el IMSS**

En los últimos años, el municipio de Zapotlán el Grande ha visto un crecimiento considerable en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus actividades económicas. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 30,141 asegurados. En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Zapotlán el Grande es Agricultura que registró un total de 11,556 trabajadores asegurados concentrando el 38.3%.

Esta actividad registró un aumento de 4,809 trabajadores asegurados de diciembre de 2013 a diciembre de 2017. El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue los Servicios de administración pública y seguridad social, que registró 2,918, que representan el 9.7% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Dentro de la región Sur, Zapotlán el Grande se presenta como el primer municipio en cuanto a número de trabajadores asegurados, concentrando el 56.13% del total a diciembre de 2017, quedando por arriba de Tamazula de Gordiano que concentra al 13.95%. En la comparativa 2013 – 2017 el municipio de Zapotlán el Grande registró un incremento real en el número de trabajadores asegurados en la región Sur, pasando de 23,001 en 2013 a 30,141 en 2017, incrementando en 7,140 asegurados o 31% de variación durante el total del periodo.

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado. Zapotlán el Grande se ubica en la posición número 11 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Sur, Zapotiltic es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 9 del total de municipios de Jalisco.

En contraparte, Jilotean de los Dolores es el más bajo con 117. Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (**IDM-E**), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado.

Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es menos favorable para el municipio de Zapotlán el Grande al ubicarlo en la posición 16, y ser el tercer municipio en cuanto a su posición en el nivel estatal de los municipios que pertenecen a la región Sur.

**Y en la región Sur:** Dentro de la región Sur, Zapotlán el Grande se presenta como el primer municipio en cuanto a número de trabajadores asegurados, concentrando el 56.13% del total a diciembre de 2017, quedando por arriba de Tamazula de Gordiano que concentra al 13.95%. En la comparativa 2013 – 2017 el municipio de Zapotlán el Grande registró un incremento real en el número de trabajadores asegurados en la región Sur, pasando de 23,001 en 2013 a 30,141 en 2017, incrementando en 7,140 asegurados o 31% de variación durante el total del periodo.

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado. Zapotlán el Grande se ubica en la posición número 11 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Sur, Zapotiltic es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 9 del total de municipios de Jalisco.

En contraparte, Jilotean de los Dolores es el más bajo con 117. Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (**IDM-E**), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado.

Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es menos favorable para el municipio de Zapotlán el Grande al ubicarlo en la posición 16, y ser el tercer municipio en cuanto a su posición en el nivel estatal de los municipios que pertenecen a la región Sur.

### **Agricultura y ganadería**

El valor de la producción agrícola en Zapotlán el Grande ha presentado una tendencia a la alza durante el periodo 2012–2016, habiendo registrado sus niveles más altos en 2016. Durante este periodo el municipio contribuyó con el 3.90% de la producción agrícola total del estado.

La producción ganadera en Zapotlán el Grande presentó una tendencia decreciente durante el periodo 2012-2016, siendo el ejercicio de 2013 el año en el que se ha registrado el mayor valor de la producción ganadera en el municipio. Durante 2016 el municipio contribuyó con el 0.63% del total de la producción para el estado.

### **MEDIO AMBIENTE**

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Zapotlán el Grande se ubica en el lugar 11 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la undécima posición en la región Sur.



En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Zapotlán el Grande se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 25,043 viviendas particulares habitadas, de las cuales 96.07% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 97.29% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 35.4% de bosques, 8.0% de selvas y 47.4% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 11.45 km<sup>2</sup> de superficie con vegetación natural y presenta 20.23% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 75.41% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

### **ENFASIS EN LA MIGRACIÓN EN OTROS ASPECTOS**

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

### **INTENSIDAD MIGRATORIA**

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Zapotlán el Grande ocupaba el lugar 115 con grado bajo, donde los hogares que recibieron remesas fue el 6.54 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 5.80 por ciento, el 0.93 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.14 por ciento migrantes de retorno.

## **ECONOMIA**

---**Número de empresas** Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (**DENUE**) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**), el municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con 6,682 unidades económicas a marzo de 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al servicio, siendo estas el 44.9% del total de las empresas en el municipio.

Una de las cuestiones que también se analizan es la del valor agregado censal bruto, lo cual se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que, en el municipio de Zapotlán el Grande, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron: Industria alimentaria; Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y Comercio al por mayor de abarrotes, que generaron en conjunto el 71.55% del total del valor agregado censal bruto registrado en el municipio. El subsector de Industria alimentaria, que concentró el 62.19% del valor agregado censal bruto, registró 2 mil 656 millones 943 mil pesos en 2014, un incremento total de 2 mil 539 millones 837 mil pesos más que en 2009.

## **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

El Índice de Desarrollo Municipal (**IDM**) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes. En el caso de

Zapotlán el Grande, en 2009 registró una participación electoral del 52.36%, que lo coloca en el lugar 107 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2011 con una calificación de 46.21% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 16. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial.

Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública. En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que, en 2009, Zapotlán el Grande tenía una tasa de 10.16 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 63 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 51.38% de los ingresos de Zapotlán el Grande se consideran propios, en el sentido que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 18 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado.

Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 13.33 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 118 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa. Considerando los cinco indicadores, Zapotlán el Grande obtiene un desarrollo institucional muy alto, con un IDM-I de 60.35, que lo coloca en el sitio 11 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último, Santa María del Oro.

Una de tantas organizaciones la cual se especializa en este tema, la migración, tema que hoy nos ocupa y lo cual me parece muy interesante e importante mencionar, ya que en ocasiones no estamos enterados, o no tenemos la suficiente información acerca de los programas, empresas, academias, instituciones y en este caso organización, medios los cuales, apoyan en un amplio sentido al humano. Como bien se menciona la Organización Internacional para las Migraciones (**OIM**), organización la cual habla acerca de los migrantes. Fue creada en 1951, es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales.

Cuenta con 173 Estados Miembros, 8 Estados que gozan del estatuto de observador y oficinas en más de 100 países, la OIM está consagrada a promover la migración humana y ordenada para beneficio de todos. En ese quehacer ofrece servicios y asesoramiento a gobiernos y migrantes.

La labor de la OIM consiste en cerciorarse de una gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios; y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan, ya se trate de refugiados, de personas desplazadas o desarraigadas.

La Constitución de la OIM reconoce explícitamente el vínculo entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural, así como el respeto del derecho a la libertad de movimiento de las personas.

La OIM trabaja en estrecha colaboración con sus asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales.

- Migración y desarrollo
- Migración facilitada
- Migración reglamentada
- Migración forzada.

Entre las actividades de la OIM que abarcan estas esferas cabe señalar la promoción del derecho internacional sobre migración, el debate político y orientación, la protección de los derechos de los migrantes, la migración y salud y la dimensión de género en la migración.

Así mismo, la OIM define a un migrante como cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de, ya sea por su situación jurídica, el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento, las causas del desplazamiento, o la duración de su estancia.

La Organización Internacional para las Migraciones (**OIM**), se ocupa de los migrantes y de las cuestiones relacionadas con la migración y, en concertación con los Estados pertinentes, de los migrantes que requieren servicios de migración en el plano internacional.

Es de importancia destacar algunos términos clave que derivan de la migración y que la Organización Internacional de los Migrantes nos explica, ya que muchas veces nos cerramos a la idea de que la migración no va más allá que el hecho de irte a otro país a trabajar, sino que va más allá de todo eso.

Uno de ellos es la **Administración de fronteras**; la cual se refiere a la gestión de flujos autorizados de hombres de negocios, turistas, migrantes y refugiados y de la detección y prevención de la entrada ilegal de extranjeros en un Estado determinado. Las medidas para la administración de las fronteras incluyen la imposición, por parte de los Estados, de requisitos de visado; sanciones contra las compañías de transporte que traen extranjeros en forma irregular a un Estado y la intercepción en alta mar.

Las normas internacionales exigen un equilibrio entre la facilitación del ingreso de verdaderos viajeros y la prevención de ingreso de viajeros, por razones inapropiadas o con una documentación falsa o no válida; **Apátrida**, Persona que ningún Estado considera como nacional suyo, conforme a su legislación. Como tal, un apátrida no tiene aquellos derechos atribuibles a la nacionalidad, como, por ejemplo, en el contexto de la protección diplomática de un Estado en que el principio aplicable es que un Estado solamente puede ejercer la protección diplomática en favor de sus nacionales.

Por tanto, el apátrida sólo podrá disfrutar de la protección diplomática "en el momento del perjuicio y en la fecha de la presentación oficial de la reclamación, tenga residencia legal y habitual en ese Estado. No tiene, además, los derechos inherentes a la condición de residente legal y habitual en el Estado de residencia temporal, ni el derecho al retorno, en el caso de que viaje.

**Asimilación**, la cual se refiere a la adaptación de un grupo social o étnico - generalmente una minoría- a otro.

Asimilación significa la adopción del idioma, tradiciones, valores y comportamientos e incluso de cuestiones vitales fundamentales y la modificación de los sentimientos de origen. La asimilación va más allá de la aculturación;

**Cooperación técnica**, acción de intercambio de información y conocimientos sobre determinadas materias, especialmente enfocada hacia las funciones del sector público. Por ejemplo, desarrollo de legislaciones y procedimientos; asistencia en el diseño y en la ejecución de infraestructuras o fortalecimiento del desarrollo tecnológico.

**Desplazados internos**, personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a huir o dejar sus hogares o su residencia habitual, particularmente como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, situación de violencia generalizada, violación de los derechos humanos o desastres naturales o humanos y que no han atravesado una frontera de un Estado internacionalmente reconocido.

**Emigración**, acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Sólo en determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales; **Fortalecimiento institucional.**

Fortalecimiento institucional o de las capacidades de un Gobierno y de la sociedad civil, mediante el mejoramiento de sus conocimientos, destrezas y aptitudes. Ello puede consistir en un proyecto sustantivo con un Gobierno asociado o, en otras circunstancias, puede llevarse a cabo a través de una agenda multilateral/bilateral de cooperación que desarrollarán las autoridades competentes. En todo caso, con la creación o el fortalecimiento de las capacidades, se busca mejorar las capacidades administrativas de los países.

**Fuga de cerebros**, emigración de personas capacitadas o talentosas de su país de origen a otro país, motivada por conflictos o falta de oportunidades,

**Ganancia de cerebros**, Inmigración de personas capacitadas o talentosas de otro país.

**Gestión migratoria**, Término que se utiliza para designar las diversas funciones gubernamentales relacionadas con la cuestión migratoria y el sistema nacional que se encarga, en forma ordenada, del ingreso y la presencia de extranjeros dentro de los límites de un Estado y de la protección de los refugiados y otras personas que requieren protección.

**Inmigración**, Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él.

**Libertad de circulación**, Este derecho está basado en tres elementos fundamentales: libertad de circulación en el territorio de un Estado, derecho a salir y a regresar a su propio país.

**Migración facilitada**, Migración regular alentada o estimulada, haciendo que el viaje de las personas sea más fácil y conveniente. Ello puede comprender distintas medidas, entre las cuales, por ejemplo, la modernización del sistema de visado o procedimientos y personal más eficiente en la inspección de los pasajeros.

**Migración forzosa**, Término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo).

**Migración** - Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos. Ver también migración, migración neta.

**Migración irregular**, Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. No hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular. Desde el punto de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país.

Desde el punto de vista de los países de envío la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país. Hay sin embargo una tendencia a restringir cada vez más el uso del término de migración ilegal a los casos de tráfico de migrantes y trata de personas. Ver también extranjero indocumentado, migración clandestina, migración regular, migrante irregular.

**Migración laboral**, Movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral. La migración laboral está por lo general regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados. Algunos países asumen un papel activo al regular la migración laboral externa y buscar oportunidades de trabajo para sus nacionales en el exterior.

**Migración ordenada**, Movimiento de personas de su lugar de residencia a otro, respetando la legislación que regula la salida y el viaje del país de origen, el tránsito y el ingreso en el territorio del país de tránsito o receptor.

**Migrante**, A nivel internacional no hay una definición universalmente aceptada del término "migrante." Este término abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por "razones de conveniencia personal" y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias.

**Migrante calificado**, Trabajador migrante que por sus competencias recibe un tratamiento preferencial en cuanto a su admisión en un país distinto al suyo. Por esas razones, está sujeto a menos restricciones en lo que respecta a la duración de su estadía en el país receptor, al cambio de empleo y a la reunificación familiar.

**Migrante documentado**, Migrante que ingresa legalmente a un país y permanece en él, de acuerdo al criterio de admisión.

**Migrante económico, Persona** que habiendo dejado su lugar de residencia o domicilio habitual busca mejorar su nivel de vida, en un país distinto al de origen. Este término se distingue del de "refugiado" que huye por persecución o del refugiado de facto que huye por violencia generalizada o violación masiva de los derechos humanos.

También se usa para hacer referencia a personas que intentan ingresar en un país sin permiso legal y/o utilizando procedimientos de asilo de mala fe. Asimismo, se aplica a las personas que se establecen fuera de su país de origen por la duración de un trabajo de temporada (cosechas agrícolas), llamados "trabajadores de temporada" o temporeros.

**Migrante irregular, Persona** que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado, deja de tener status legal en el país receptor o de tránsito. El término se aplica a los migrantes que infringen las normas de admisión del país o cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el país receptor (también llamado clandestino/ ilegal/migrante indocumentado o migrante en situación irregular).



**Trabajador de temporada**, Todo trabajador migrante cuyo trabajo, por su propia naturaleza, dependa de condiciones estacionales y sólo se realice durante parte del año.

**Naturalización**, Concesión de la nacionalidad por un Estado a un extranjero mediante un acto formal individual. El derecho internacional no prevé normas detalladas relativas a la naturalización, pero reconoce la competencia de cada Estado de naturalizar a personas que no son sus nacionales y que solicitan ser nacionales de ese Estado.

**Normas internacionales mínimas**, Los Estados están obligados a observar normas mínimas establecidas por el derecho internacional relativas al tratamiento de extranjeros en su territorio (o de la propiedad de estas personas). Así, por ejemplo, el Estado violaría el derecho internacional y estas normas mínimas si incurriera en denegación de justicia, en el retraso injustificado de un procedimiento judicial o de acceso a los tribunales.

**País de origen**, País del cual procede un migrante o flujos migratorios (legal o ilegal).

**País receptor**, País de destino o tercer país que recibe a una persona. En el caso del retorno o repatriación, también se considera país receptor al país de origen. País que, por decisión ejecutiva, ministerial o parlamentaria, ha aceptado recibir anualmente un cupo de refugiados o de migrantes.

**Reasentamiento**, Reubicación e integración de personas (refugiados, desplazados internos, etc.) en otra área geográfica, generalmente en un tercer país. Es el asentamiento duradero de refugiados en un país distinto al de refugio. Este término abarca generalmente la parte del proceso que se inicia con la selección de refugiados a ser reasentados y que concluye con la ubicación de refugiados en una comunidad en el país del reasentamiento.

**Refugiado (reconocido)**, Persona que con "fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país".

**Remesa**, Suma de dinero ganada o adquirida por no nacionales, transferida a su país de origen.

**Repatriación**, El derecho individual de un refugiado o de un prisionero de guerra de regresar al país de nacionalidad en determinadas condiciones está previsto en varios instrumentos internacionales. (Convenciones de Ginebra de 1949 y los Protocolos de 1977, Reglamento sobre las leyes y costumbres de la guerra terrestre, anexo a la Cuarta Convención de La Haya de 1907, Instrumentos de derechos humanos, así como también el derecho internacional consuetudinario). El derecho a la repatriación se confiere a la persona a título individual y no a la autoridad que la retiene.

Además, la repatriación, está sujeta a la obligación de la autoridad de liberar a las personas elegibles (soldados y civiles) y a la obligación del país de origen de recibir sus propios nacionales. Repatriación es un término que también se aplica en situaciones de crisis al personal diplomático y a los funcionarios internacionales; **Trata de personas** - La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

**Xenofobia**, Odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros. En el ámbito internacional no hay una definición aceptada de xenofobia, aunque puede ser descrita como actitudes, prejuicios o conductas que rechazan, excluyen y, muchas veces, desprecian a otras personas, basados en la condición de extranjero o extrañío a la identidad de la comunidad, de la sociedad o del país. Hay una relación muy estrecha entre racismo y xenofobia, términos difíciles de separar.

Por mencionar algunos de los conceptos claves en este tema, lo cual se hace con la finalidad de ampliar más nuestros conocimientos, abarcar otras áreas, y no solo cerrarnos a una sola idea de lo que es la migración, o de que cosa o cosas abarca esta palabra. Se da mención de la OIM, de lo que es, lo que realiza, el cómo trabaja y como se compone, ya que seguramente muchas personas no saben de la existencia de esta Organización.

## CONCLUSIONES

Desde mi punto de vista y como ya lo vimos la migración es un fenómeno de múltiples dimensiones, Este se ha caracterizado por no ser sólo el resultado del éxodo de una parte de la población con el objetivo de lograr una mejor calidad y status de vida, sino porque deja una profunda huella en las comunidades expulsoras.

La migración por si misma representa importantes cambios en la dinámica de población ya sea de tipo demográfico, económico, social y familiar. Por lo tanto, son en las comunidades expulsoras de migrantes, traspasan las fronteras del ámbito privado y se incorporan a los intereses del gobierno, lo que afecta al desarrollo de sus políticas públicas.

La situación existente en estas comunidades expulsoras de migrantes o comunidades de origen es muy contrastante. Por un lado, son las precarias condiciones de vidas en las que se ven expuestos, así como la falta de desarrollo productivo hacen que un sector de la población opte por la migración con el fin de satisfacer sus necesidades básicas de desarrollo.

Por otro lado, la migración se ha vuelto en una alternativa para diversificar los ingresos de los hogares a través de las remesas. Acción la cual ha hecho que varios esfuerzos y acciones del gobierno, estén dirigidos a crear políticas públicas que incentiven a la población a hacer uso de las remesas, con el fin de así poder expandir los beneficios de las remesas a mayor porcentaje de la población.

La migración a nivel mundial es un fenómeno que se explica más que por reacomodos de población a efecto del agotamiento del esquema fordista y la implementación de la producción flexible, por reacomodos en los Estados Nación, donde ambos componentes se nutren y explican por qué este fenómeno cada día es más representativo y significativo para las sociedades tanto receptoras como expulsoras, como también presentan un cambio de patrones en su conducta. Ahora nos encontramos con que crecen las ciudades medias y las grandes áreas metropolitanas, lo cual es un resultado del crecimiento que se va generando día con día.

En México, la Ley de Población como la propia constitución de los Estados Unidos Mexicanos tratan de forma muy hospitalaria a los extranjeros que desean trabajar en el País. Sin embargo, en Estados Unidos muestra resistencia a permitir el ingreso de ciertos migrantes, especialmente aquellos de origen latinoamericano, sin excepción de México, su principal socio comercial. Las remesas, un punto importante ya que son aquella que sostienen a los hogares más vulnerables de la sociedad mexicana, aminoran la pobreza y coadyuvan en disminuir el grado de marginación de las regiones del país.

Así mismo los cambios en la estructura funcional del sistema migratorio mexicano son profundos e implican un aumento de flujos como en la diversidad de redes migratorias, su trascendencia regional es muy significativa y que se diferencia a nivel regional, especialmente en el occidente del país. El ser humano ha alcanzado un punto en el que le resulta necesario crear un sistema estratégico, para controlar su lado predador hacia su misma especie.

Por lo que en un mundo regido por leyes cuyo cumplimiento se encuentran a merced de la voluntad de la persona, quién es motivada a tomar decisiones sobre todo por conveniencia personal, precisa urgentemente de una estrategia nacional en coordinación con organismos internacionales y otros países, dirigidas hacia la situación de cada inmigrante, y los efectos que la migración en sus diferentes expresiones causa.

Por lo cual la migración es un derecho y un suceso necesario para el progreso de la integración mundial y la convivencia pacífica de los pueblos, que carece actualmente de recursos humanos especializados en los efectos que la migración subyace en áreas importantes y decisivas para el desarrollo positivo de toda sociedad. Lo que da lugar al aumento continuo de reacciones negativas, hacia el inmigrante, por parte de instituciones que trabajan con los procesos de migración en los países receptores.

Y en cuanto a los progresos notables que la humanidad ha alcanzado en materia jurídica para la protección de los derechos fundamentales de las personas si bien son evidentes, carecen de un sistema coercitivo internacional que pueda coordinarse con los sistemas coercitivos de las leyes internas de los países ratificadores, por lo que su materialización avanza de acuerdo a la situación de estabilidad tanto económica como social de cada país. Repercutiendo a que los inmigrantes provenientes de países en vías de desarrollo sean vulnerables para ser víctimas potenciales de delitos durante el trayecto de la migración, así como también en el país receptor. Lo que genera que familias interculturales, contribuyan a la

integración mundial, rompiendo con barreras raciales, culturales, sociales y económicas, por lo que este tipo de unión requiere atención pronta de parte de los organismos internacionales y de cada gobierno, para cuidar su desarrollo, ya que, como toda familia, es la base de toda sociedad.

La migración desde el punto de vista que sea es un tema de suma importancia, primero por el impacto que provoca en la sociedad y más aún, por el impacto que día con día se va generando. Creo que la sociedad ha y está generando un impacto demasiado drástico, impacto el cual tiene beneficios como desventajas, hoy por hoy vemos como muchas personas ni siquiera viven en su lugar natal, y no por gusto, sino por la necesidad a la que se ven orillados y enfrentados cada día. A veces me pregunto... ¿Porque nosotros como mexicanos, no apoyarnos? ¿Porqué no apoyar el talento mexicano, apoyar la cultura, las costumbres, invertir en nuestro país, invertir en los mexicanos, conocer e impulsar el talento que existe y abunda en nuestro país?

Y me pregunto esto, porque si hubiera más oportunidades, menos discriminación hacia los latinos, si existiera ms esperanza y confianza de que nosotros también podemos realizar cosas grandes, no habría la necesidad de que nosotros como mexicanos fuéramos a otros lugares a buscar lo que no tenemos y no nos dan en nuestro país, nuestra casa.

Desde mi punto de vista, eso es lo que pasa, que como dice un dicho, “la necesidad hace andar al burro”, y es que así es, siempre haremos lo posible por sobrevivir, por salir adelante y de la mejor manera posible.

Creo que es hora que reflexionemos y de verdad hagamos una pausa, si no queremos que esto continúe así, con tanta falda de, con carencias, manipulaciones, discriminaciones, maltrato, abusos, debemos de empezar por las cosas pequeñas y con ello marcar la diferencia, hacer de nuestro México, un México mejor, en donde el apoyo e impulso sea una base, una plataforma para podernos superar en la vida.

Que se nos den las herramientas necesarias para poder tener una mejor calidad de vida, y digo que se nos den, porque muchas veces se cierran puertas por el aspecto físico, porque “aparentemente no es lo que se busca en un perfil”, e infinidad de cosas, y a la vez me refiero a esto porque este como muchos más, es uno de los factores el cual ayuda a que día con día incrementa el índice de inmigrantes.

Enfocados en Ciudad Guzmán, muchas personas vienen a buscar empleo y normalmente el lugar donde más se les da oportunidad es en el campo, lugar donde la vida es muy complicada, pero no se requiere ningún grado de estudios, por lo cual todas estas personas aceptan sin pensarlo puesto solo se requiere de la disponibilidad de horarios, y las ganas de trabajar.

Las personas que vienen con la idea de trabajar en estos lugares, lugar donde son muy demandantes las jornadas de trabajo, pero dada la necesidad que tienen, aceptan, muchos pensando que quizá con el tiempo puedan ascender de cargo, buscar un mejor trabajo, un mejor salario, pero la verdad es que no es así.

El salario es muy bajo, pero como en su lugar natal, el sueldo era aun más bajo o peor aún, no había ni un salario por el cual pensar, se les hace que es mucho o lo justo. Otro de los lugares en donde se da aquí en guzmán, son los aserraderos, donde de igual forma se ocupa la fuerza y disposición del hombre en todo tipo de horarios, trabajo el cual tampoco requiere de estudios.

Por último, me voy a referir a la relación de México con Estados Unidos y su migración, situación la cual más del 50% de los mexicanos se van a vivir por la misma razón que todos, para poder salir a delante, buscar oportunidades, una mejor calidad de vida, situación que, así como se vive en estos países, se da en varios lugares del mundo.

Es un fenómeno que una vez que inicio no ha tenido un fin. Creo que sería conveniente que México dejará de usar la política migratoria como moneda de cambio con EE.UU., y en su lugar redoblar los esfuerzos para proteger a los migrantes y refugiados, combatir la delincuencia, y fomentar el desarrollo en los estados del sur. EE.UU. y la UE deberían proporcionar asistencia material para la tramitación y protección de refugiados, y apoyar los esfuerzos para reducir la pobreza y la delincuencia en Centroamérica a fin de que menos personas se vean obligadas a huir.

El ámbito de mayor tensión en la relación entre México y EE.UU. es aquel en el que la cooperación entre ambos países es más estrecha.

Lo que, para México, el control de su frontera sur ofrece cierta protección frente a los golpes espasmódicos de la presidencia de Trump y a medida que los centroamericanos continúan huyendo de la pobreza y la violencia en sus países de origen, las barreras protectoras de México se están convirtiendo en un cuello de botella.

La xenofobia y la delincuencia hacen que México se vea cada vez como el más peligroso para los refugiados y los migrantes. En donde el gobierno mexicano, con el apoyo de los Estados centroamericanos, la Unión Europea y el mismo Washington, deberían esforzarse por fortalecer la protección de los refugiados, la prevención de la delincuencia, y el desarrollo en la zona.

Sin embargo, en muchas localidades fronterizas, la población local considera que los centroamericanos son los responsables del aumento de la delincuencia, lo que ha generado reacciones violentas, incluso llamamientos a que el sur de México construya su propio muro.

Los refugiados y los migrantes sufren cada vez más discriminación y a menudo se ven atrapados entre instituciones estatales erráticas, delincuentes predatorios y vecinos alarmados. Y me parece que nosotros como país tenemos derecho a asegurar nuestras fronteras y gestionar los flujos migratorios para garantizar que las vidas y el bienestar de los refugiados, los migrantes y las comunidades que los albergan no corran peligro y aunque las realidades de su frontera sur impiden la gestión eficaz y juiciosa de la migración.

Las operaciones conjuntas civiles y militares para sellar la frontera no han detenido los flujos, y las medidas coercitivas en las que se apoya México no parecen identificar adecuadamente a aquellos que necesitan protección, o asegurar que las personas en tránsito estén libres de amenazas y abusos por parte de grupos delictivos y funcionarios estatales corruptos.

Una frase que me hizo pensar y analizar aún más la situación fue;

***“El número de mexicanos que salen de EE.UU. ha superado al número de mexicanos que llegan, en parte debido a que la cifra total de mexicanos que se dirigen hacia el norte ha caído a mínimos históricos.”*** Creo que si es impactante como va decayendo todo esto, a donde se ha llegado y a donde se está permitiendo llegar cada día. También se que es muy fácil decir las cosas y que en la práctica es algo muy diferente, pero por algo de debe de iniciar, tener la iniciativa, la intención, el impulso y visión de hacer algo, ver por nosotros, por nuestras generaciones próximas, y hacer un cambio en todos los sentidos para tener un efecto positivo en los mismos.

**Bibliografía:**

[www.cndh.org.mx/migrantes](http://www.cndh.org.mx/migrantes)

[www.elsoldemexico.com.mx/tags/temas/migrantes](http://www.elsoldemexico.com.mx/tags/temas/migrantes)

[www.informador.mx/migrantes-t5208](http://www.informador.mx/migrantes-t5208)

[www.inm.gob.mx/static/pdf/DH\\_PERSONAS\\_MIGRANTES\\_TRANSITAN\\_MEXICO.pdf](http://www.inm.gob.mx/static/pdf/DH_PERSONAS_MIGRANTES_TRANSITAN_MEXICO.pdf)